

Acta Ordinaria 22-2021. Acta veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, de manera virtual, a las ocho horas cincuenta minutos del trece de mayo de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

ACUERDO FIRME.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 21-2021 de 6 de mayo de 2021.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 21-2021. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Artículo 03. Se conoce oficio SE-064-2017 de 17 de marzo de 2017 y circular 002-2017 de 19 de mayo de 2017, suministrados por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, relacionados con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 09-2017 del 8 de marzo de 2017, en el que se giraron instrucciones a la Jueza Tramitadora, en ese momento la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, para informar al usuario el por tanto de las resoluciones, llevando un control de la información por cada resolución consultada.....

Acuerdo 03. Tener por recibida y conocida la información suministrada por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez tramitador, relacionada con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 09-2017 del 8 de marzo de 2017, en el que se giraron instrucciones a la Jueza Tramitadora, en ese momento la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, para informar al usuario el por tanto de las resoluciones, llevando un control de la información por cada resolución consultada. El acuerdo y circular mencionados se encuentran vigentes a la fecha, y el procedimiento que indican se encuentra

normado en la guía de procedimientos del área sustantiva aprobada en la sesión ordinaria 21-2021 de 6 de mayo de 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, y a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que proceda conforme.....

Al ser las 9:02 a.m. se incorpora a la sesión el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.

Artículo 04. Se conoce información por parte del Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, sobre el oficio enviado por parte de la presidencia del Tribunal a la Sra. Marianella Fallas Campos, de la Unidad de Recursos Financieros-gestión de cobro de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como respuesta al oficio CNE-URF-GC-046-2021 de 23 de abril 2021, referido a la cancelación del concepto superávit generado en el periodo 2020. En este oficio se indica la imposibilidad que tiene el Tribunal para hacer el depósito solicitado, según lo dispuesto en la Ley 9524 de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del gobierno central, debido a esto, el Tribunal pasó a ser un programa presupuestario del Ministerio de Justicia y Paz para el periodo 2021. Este oficio adjunta además la información que sustenta dicha imposibilidad, y que ha sido enviada a la Comisión de Emergencias por los entes de supervisión correspondientes. A pesar de lo indicado, la funcionaria Sra. Marianella Fallas Campos comunicó de forma verbal que es muy probable que la Comisión emita un segundo cobro mediante un nuevo aviso preventivo.

Acuerdo 04. Tener por recibida y conocida la información presentada por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, sobre el oficio enviado por parte de la presidencia del Tribunal a la Sra. Marianella Fallas Campos, de la Unidad de Recursos Financieros-gestión de cobro de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como respuesta al oficio CNE-URF-GC-046-2021 de 23 de abril 2021, referido a la cancelación del concepto superávit generado en el periodo 2020. En este oficio se indica la imposibilidad que tiene el Tribunal para hacer el depósito solicitado, según lo dispuesto en la Ley 9524 de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del

gobierno central, debido a esto el Tribunal pasó a ser un programa presupuestario del Ministerio de Justicia y Paz para el periodo 2021. Este oficio adjunta además la información que sustenta dicha imposibilidad, y que ha sido enviada a la Comisión de Emergencias por los entes de supervisión correspondientes. A pesar de lo indicado, la funcionaria Sra. Marianella Fallas Campos comunicó que es muy probable que la Comisión emita un segundo cobro mediante un nuevo aviso preventivo, se acuerda: En caso de que la Comisión de Emergencias emita un segundo aviso de cobro dirigido al Tribunal, se estará coordinando con los órganos desconcentrados del Ministerio de Justicia y Paz y con sus respectivas asesorías legales para emitir una nueva respuesta de forma conjunta a la Comisión, en aras de reiterar sobre la situación que se nos presenta, por no contar con las partidas presupuestarias correspondientes debido a los cambios que se dan mediante la Ley indicada. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que proceda conforme.

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.....

Al ser las 9:36 a.m. se incorporan a la sesión los señores Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez y Giovanni Solano Cruz.

Artículo 05. Se conoce el oficio TRA-AI-038-2021, de 5 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual envía el informe borrador TRA-AI-AO-IN-01-2021 Estudio de licencias de software a nivel institucional.

Al ser las 10:17 a.m. se retiran de la sesión los señores Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez, Luis Gustavo Socatelli Porras y Giovanni Solano Cruz.

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-038-2021, de 5 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual envía el informe borrador TRA-AI-AO-IN-01-2021 Estudio de licencias de software a nivel institucional. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-AI-039-2021, de 5 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación al webinar “Transformación de libros contables digitales”, impartida por el Centro de Investigación y Formación Hacendaria y la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, el 6 de mayo de 2021 de 9:00 a 11:00 a.m.

Acuerdo 06. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-039-2021, de 5 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación al webinar “Transformación de libros contables digitales”, impartida por el Centro de Investigación y Formación Hacendaria y la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, el 6 de mayo de 2021 de 9:00 a 11:00 a.m. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.....

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-AI-040-2021, de 7 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en la charla “Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna”, impartida por el Sr. Juan Ignacio Ruiz Zorrilla, experto en materias de Buen Gobierno Corporativo, Control Interno y Auditoría Interna, procedente de España, el 13 de mayo de 2021 de 11:00 a.m. a 12:00 m.

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-040-2021, de 7 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en la charla “Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna”, impartida por el Sr. Juan Ignacio Ruiz Zorrilla, experto en materias de Buen Gobierno Corporativo, Control Interno y Auditoría Interna, procedente de España, el 13 de mayo de 2021 de 11:00 a.m. a 12:00 m. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-AI-041-2021, de 7 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en una serie de charlas de alto nivel a cargo de expertos nacionales e internacionales, organizadas por la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social durante mayo 2021, mes de la concientización de la función de la Auditoría Interna.....

Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-041-2021, de 7 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en una serie de charlas de alto nivel a cargo de expertos nacionales e internacionales, organizadas por la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social durante mayo 2021, mes de la concientización de la función de la Auditoría Interna. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.....

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-AI-042-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en las charlas organizadas por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica durante mayo, celebrando el mes del contador 2021.....

Acuerdo 09. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-042-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a participar en las charlas organizadas por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica durante mayo, celebrando el mes del contador 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Artículo 10. Se conoce el oficio TRA-DA-PI-018-2021, de 6 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de contrataciones marzo-abril 2021.

Acuerdo 10. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-PI-018-2021, de 6 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de contrataciones marzo-abril 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información.....

Artículo 11. Se conoce el oficio TRA-AL-020-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores marzo-abril 2021 de la Asesoría Legal.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-020-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores marzo-abril 2021 de la Asesoría Legal. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.....

Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-AL-021-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado la sentencia de primera instancia 44-2021-VI dentro del proceso contencioso expediente judicial 16-4140-1027-CA, interpuesto por el Instituto del Café de Costa Rica en contra del Tribunal Registral Administrativo y otros, en razón de la denegatoria de la inscripción de la denominación de origen "Café Tarrazú". Esta demanda fue declarada sin lugar.

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-021-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado sentencia de primera instancia 44-2021-VI dentro del proceso contencioso expediente judicial 16-4140-1027-CA, interpuesto por el Instituto del Café de Costa Rica en contra del Tribunal Registral Administrativo y otros, en razón de la denegatoria de la inscripción de la denominación de origen “Café Tarrazú”. Esta demanda fue declarada sin lugar. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información.....

Artículo 13. Se conoce el oficio TRA-DA-083-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Diana Posada Solís, Viceministra de Justicia y Paz, mediante el cual se presenta informe del avance de la implementación de los decretos 42560-H y 42561-H.....

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-083-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Diana Posada Solís, Viceministra de Justicia y Paz, mediante el cual se presenta informe del avance de la implementación de los decretos 42560-H y 42561-H. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.....

Artículo 14. Se conoce el oficio TRA-DA-084-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria de abril 2021.....

Acuerdo 14. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-084-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria de abril 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Artículo 15. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-012-2021, de 29 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso de Contabilidad, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, Directora General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual presenta los estados financieros al 31 de marzo 2021 del Tribunal Registral Administrativo.

Acuerdo 15. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-012-2021, de 29 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso de Contabilidad, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, Directora General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual presenta los estados financieros al 31 de marzo 2021 del Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional proceso de Contabilidad, para su información.

Artículo 16. Se conoce el oficio TRA-DA-CO-014-2021, de 29 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso de Contabilidad, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, Directora General de Contabilidad Nacional, mediante el cual presenta el informe de avance de la implementación de las NICSP al 31 de marzo de 2021 en el Tribunal Registral Administrativo.

Acuerdo 16. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-014-2021, de 29 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso de Contabilidad, dirigido a la Sra. Jeannette Solano García, Directora General de Contabilidad Nacional, mediante el cual presenta el informe de avance de la implementación de las NICSP al 31 de marzo de 2021 en el Tribunal Registral

Administrativo. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, profesional del proceso de Contabilidad, para su información.....

Al ser las 10:55 a.m. ingresa a la sesión el Sr. Gilbert Bonilla Monge.

Artículo 17. Se conoce el oficio TRA-DT-113-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe de labores del departamento técnico de abril 2021.....

Acuerdo 17. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-113-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite el informe de labores del departamento técnico de abril 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, para su información.....

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 18. Se conoce el oficio TRA-DT-110-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, dirigido a los miembros del órgano colegiado, mediante el cual solicita valorar la posibilidad de autorizar el cambio de modalidad en el servicio que se brinda al usuario interno y externo de forma presencial. El Sr. Bonilla Monge sugiere autorizar a los técnicos de trámite para que atiendan usuarios mediante cita. Lo anterior debido a la cantidad de casos de COVID19 que se están presentando en los últimos días en nuestro país, y con la finalidad de disminuir o evitar posibles contagios tanto de los funcionarios como de los usuarios externos. De igual forma se seguirá brindando atención a usuarios internos y externos por vía telefónica y correo electrónico, como hasta el momento lo hacen los colaboradores que se encuentran en modalidad de teletrabajo.

Al ser las 11:30 a.m. se retira de la sesión el Sr. Gilbert Bonilla Monge.

Acuerdo 18. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DT-110-2021, de 10 de mayo de 2021, rubricado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, dirigido a los miembros del órgano colegiado, mediante el cual solicita valorar la posibilidad

de autorizar el cambio de modalidad en el servicio que se brinda al usuario interno y externo de forma presencial. El Sr. Bonilla Monge sugiere autorizar a los técnicos de trámite para que atiendan usuarios mediante cita. Lo anterior debido a la cantidad de casos de COVID19 que se están presentando en los últimos días en nuestro país, y con la finalidad de disminuir o evitar posibles contagios tanto de los funcionarios como de los usuarios externos. De igual forma se seguirá brindando atención a usuarios internos y externos por vía telefónica y correo electrónico, como hasta el momento lo hacen los colaboradores que se encuentran en modalidad teletrabajo, se acuerda: En razón del aumento reportado en cantidad de casos COVID19 en los últimos días en nuestro país, y con el afán de disminuir o evitar posibles contagios tanto de los funcionarios como de los usuarios externos, se acuerda: 1.- Los técnicos de trámite del departamento sustantivo asistirán de forma presencial al Tribunal únicamente para atender, con cita previa, las consultas que soliciten los usuarios externos. 2.- Se seguirán atendiendo las consultas telefónicas y por medio de correo electrónico, como ha sido usual desde que se autorizó el teletrabajo. 3.- Se instruye al Juez Tramitador para que redacte y comunique por escrito el cambio de modalidad, de manera que los encargados de seguridad en el edificio estén enterados y entreguen el comunicado a los usuarios que se presenten al edificio sin cita, así como su publicación en la página web. 4.- Se instruye a los encargados de los departamentos técnico y administrativo para que indiquen a sus colaboradores que tienen contrato de teletrabajo, que solo en casos excepcionales se presenten a laborar de forma presencial. 5.- Este cambio de modalidad de atención estará vigente del 17 de mayo al 3 de junio de 2021, y será valorada su extensión según la situación que se presente con la pandemia y de acuerdo con el informe que presente el Sr. Gilbert Bonilla Monge. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, y al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Hazel Jiménez Zamora, presidente Comisión de teletrabajo, para su información y lo que proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Al ser las 11:35 a.m. ingresan a la sesión los señores Gilbert Bonilla Monge, Luis Gustavo Socatelli Porras, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García.

Artículo 19. Se conoce el oficio TRA-DA-082-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras, Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García, mediante el cual presentan para conocimiento del órgano colegiado el informe de seguimiento a las mejoras implementadas en el Sistema Digital de Gestión de Expedientes SIDIGE, según los requerimientos presentados, con el objetivo de brindar mayor inter operatividad con el usuario del Tribunal como tarea prioritaria en el proceso de desarrollo del sistema. Al ser las 11:55 a.m. se retiran de la sesión los señores Gilbert Bonilla Monge, Luis Gustavo Socatelli Porras, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García.

Acuerdo 19. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-082-2021, de 11 de mayo de 2021, rubricado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras, Gilbert Bonilla Monge, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García, mediante el cual presentan para conocimiento del órgano colegiado el informe de seguimiento a las mejoras implementadas en el Sistema Digital de Gestión de Expedientes SIDIGE, según los requerimientos presentados, con el objetivo de brindar mayor inter operatividad con el usuario del Tribunal como tarea prioritaria en el proceso de desarrollo del sistema. Comunicar el presente acuerdo a los señores Gilbert Bonilla Monge, Luis Gustavo Socatelli Porras, Ronald Vargas Bermúdez y Adolfo Vega García, para su información.

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.

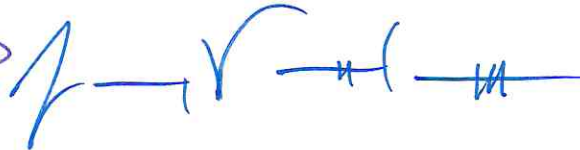
Artículo 20. Se conoce información por parte de la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, quien informa del ofrecimiento recibido por parte del Sr. Carlos Picado Vargas, especialista en derecho agrario y procesal civil, quien pone a disposición conferencias gratuitas en diferentes temas que pueden ajustarse a temas de interés en el Tribunal. El Consejo Académico se encuentra recopilando temas de interés en el departamento técnico y con los jueces para la organización de una conferencia con el Sr. Picado Vargas.

Acuerdo 20. Tener por recibida y conocida la información que presenta la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, quien informa del ofrecimiento recibido por parte del Sr. Carlos Picado Vargas, especialista en derecho agrario y procesal civil, quien pone a disposición conferencias gratuitas que pueden ajustarse a temas de interés en el Tribunal. El Consejo Académico se encuentra recopilando temas de interés en el departamento técnico y con los jueces para la organización de una conferencia con el Sr. Picado Vargas, se acuerda: revisar los temas que propone el departamento técnico y aportar algunos de interés para el Tribunal, según criterio de los jueces. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente del Consejo Académico, para su información.....

Al ser las doce horas quince minutos se cierra la sesión.



Oscar Rodríguez Sánchez
PRESIDENTE



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO

scr